

Existencia legal



SOBERON Y ASOCIADOS



CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

ESCANEAR

A quien concierna:

Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

PRIMERO: Que la Sociedad **BALMAREDA CAPITAL CORP.**, se encuentra debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Panamá desde el diez (10) de septiembre de dos mil ocho (2008).

SEGUNDO: Que la Sociedad **BALMAREDA CAPITAL CORP.**, es una sociedad panameña, inscrita en la sección mercantil, del Registro Público de Panamá, a Ficha: seiscientos treinta y dos mil trescientos treinta y seis (632336), Documento: un millón cuatrocientos veintidós mil novecientos ochenta (1422980), con domicilio en calle 50, edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

TERCERO: Que la duración de la Sociedad es perpetua.

CUARTO: Que a la fecha la Sociedad se encuentra vigente y no ha sido disuelta.

QUINTO: Que a la fecha la Sociedad se encuentra al día y paz y salvo en el pago de sus tasas anuales.

SEXTO: Que el Agente Residente de la Sociedad es **SOBERON Y ASOCIADOS**, abogados en ejercicio, con oficinas en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, Piso 4, Panamá, República de Panamá.

SEPTIMO: Que la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida en forma conjunta por el Presidente y el Secretario. A falta de consenso entre el Presidente y el Secretario, el Tesorero ejercerá facultades dirimentes.

OCTAVO: Que los Directores y Dignatarios de la Sociedad son las siguientes personas:

DIRECTOR Y PRESIDENTE: **JULIO CEDEÑO MEDINA**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número siete-setecientos veinte-mil setecientos cincuenta y seis (720-1756), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

DIRECTOR, SECRETARIO Y TESORERO: **ROSIBETH ESCUDERO**, mujer, panameña, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos ochenta y seis-setecientos ochenta y dos (8-786-782), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

DIRECTOR: **LEONARDO LOPEZ**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos trece-novecientos setenta y cuatro (8-213-974), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

en el Art. 18 de la Ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que aparecen contenidas en este libro de actas, son conformes y exactitud con el original que en igual número de folios se encuentra en el libro de actas.

FEB. 2011

NOTARIO SEXTO
DR. ESPINOZA



El ejercicio de estos cargos no está limitado a un periodo fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado por una de las causas para el reemplazo de estos.

NOVENO: Que **GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA Cia. Ltda.**, con domicilio en Amazonas 4080 y NN.UU, Edificio Puerta del Sol, Oficina 406, Quito, República del Ecuador, es el Apoderado Especial de la sociedad en la República del Ecuador, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías del Ecuador.

DECIMO: Que conforme a la información que consta en nuestros archivos, el titular del cien por ciento (100%) de las acciones es el señor **ALFREDO JIMENEZ YEPEZ**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 170527633-3, con domicilio en Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, piso 10, Quito, República del Ecuador.

Panamá, siete (7) de febrero de dos mil once (2011).

Atentamente,
SOBERON Y ASOCIADOS



[Signature]
Michelle Soberon

Yo, Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

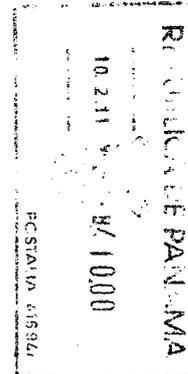
CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

10 FEB 2011

Panamá,

[Signature]
Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por *[Signature]*
3 quien actua en calidad *[Signature]*
4 y esta revestido del sello/timbre de *[Signature]*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 11 FEB 2011
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 10822
9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*



De conformidad con lo dispuesto en el Art. 1 de la Ley Notarial Doy fe que las firmas que anteceden contenidas en las hojas ditas: guardan conformidad con el contenido del documento que en igual forma se exhibe.

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.



11 FEB 2011